

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9955 *AMC COSMETICS CALDES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana M.^a Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 866/11, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra la ejecutada "AMC Cosmetics Caldes, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha once de abril de dos mil doce, por el que se declara a la ejecutada "AMC Cosmetics Caldes, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia Total, por importe de 6.282,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 11 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana M.^a Matanza Fernández.

ID: A120023236-1